

**PONENCIA A FAVOR DEL CANDIDATO A RECTOR EN PROPIEDAD DEL  
RECINTO DE RIO PIEDRAS,  
DR. LUIS A. FERRAO DELGADO**

Muy buenas tardes, distinguidos miembros del Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

Es con gran placer que me dirijo a ustedes para presentar mi ponencia a favor del nombramiento del doctor Ferrao Delgado para Rector en propiedad del Recinto de Río Piedras.

En primer lugar, su hoja profesional, plantea un expediente sólido que a todas luces le permite dirigir la máxima institución del país.

Conozco al doctor Ferrao Delgado desde el año 2011, cuando me desempeñaba como Decana de Estudiantes de este Recinto. Para ese entonces, iniciaba él su gestión como Decano de la Facultad de Educación. Desde sus comienzos siempre estuvo dispuesto a colaborar con todo lo que fuese la fase académica del estudiante y para ello estuvo presente en su agenda de trabajo -para la articulación desde una perspectiva integral- todo lo concerniente al desarrollo máximo de las capacidades del estudiante.

Resaltaba de este servidor público su afán por atender y mantener una Facultad al servicio de la población estudiantil. Me permito distinguir este renglón en primer término porque era ésta una manera de mantener una relación estrecha con la Facultad que para ese entonces el doctor Ferrao dirigía. De igual manera, constituyó un equipo de trabajo que, dentro de mi responsabilidad como Decana de Estudiantes, me permitía

tranquilamente articular los trabajos de los estudiantes de nuevo ingreso de manera eficiente, así como el de los atletas desde los diversos Programas que, desde la Facultad de Estudios Generales, se trabajan, como por ejemplo, el Instituto Multicultural, que apoyaba nuestra gestión en el Decanato de Estudiantes con los alumnos internacionales y de intercambio; el Programa de Innovaciones Educativas (Programa de Reclutamiento para Atletas de Alto Rendimiento PRARR) y el Programa de Apoyo Académico de Destrezas. Estos dos últimos facilitaban de manera increíble la tarea del estudiante atleta en nuestro Recinto, tanto así que las tasas de graduación de los atletas son y han sido las más altas.

Hoy formo parte de su equipo de Decanos, labor que desempeño desde marzo de 2018. Mi vínculo como miembro de su grupo de trabajo me ha permitido conocer con mayor profundidad su deseo de aportar al desarrollo máximo de esta institución. Para ello ha articulado un Proyecto Académico-Administrativo (PAA) que, sin lugar a dudas, contribuirá al fortalecimiento en todos los ámbitos de esta magna institución educativa. Este proyecto está cimentado en el Plan Estratégico Compromiso 2018-2023 y su compromiso con el desarrollo, social, cultural y económico de la Universidad.

En alguna medida, este PAA, ha sido una guía que ha utilizado para afianzar aún más su gran dinamismo para el continuo progreso del Recinto, en unos tiempos que son verdaderamente un desafío digno de su liderazgo.

Como conocen -y a título de recordatorio-, uno de los retos más significativos que tuvo que enfrentar, fueron los estragos causados por el Huracán María. Para ese entonces, yo aún no me encontraba ejerciendo mi función actual, pero atestigüé cómo el

doctor Ferrao trabajó incansablemente hasta lograr abrir las puertas del Recinto. De igual forma, en este mismo escenario -en este Senado- reconoció a todos los empleados que contribuyeron al gran logro que representó esa reapertura, luego los severos daños del huracán. Al día de hoy, puedo dar fe que esta diligencia continua con una gran asertividad y visión, no solo para levantar al Recinto desde esa catástrofe, sino para mantenerlo en ruta a la recuperación.

Por otro lado, una de las cualidades más loables del doctor Ferrao es su capacidad para mantener una comunicación abierta con todos los sectores. Ello le ha permitido salvaguardar de manera reiterada sus posturas, pero teniendo en cuenta y respetando siempre las diferencias que son parte de una comunidad universitaria tan compleja como la nuestra.

El compromiso y el cumplimiento son -sin duda- otros atributos esenciales inherentes a su puesto. Desde que asumí mi función como Decana, he podido ver en el doctor Ferrao su capacidad para articular los grandes retos que ha supuesto mantener la acreditación con la *Middle States Commission on Higher Education*, aún con las adversidades y los retos que ello ha supuesto. Este Recinto ha cumplido con todos y cada uno de los requerimientos impuestos por esta Agencia y él ha sido clave en ello.

Otra de sus contribuciones más significativas ha sido mantener la **UNIVERSIDAD ABIERTA**, mensaje que ha sostenido desde el día que asumió su mandato. Ello ha sido clave para que todos los sectores puedan entender la importancia de que nuestra institución no sucumba ante los continuos ataques a los que continuamente está sujeta.

Hago énfasis en su visión para el fortalecimiento de la gestión administrativa, disposición que ha sido clave para adelantar significativamente los planes de desarrollo, de ahorro y búsqueda de fondos externos para las Facultades y el Recinto, como los es -y solo para mencionar un ejemplo- el giro trascendental para fortalecer y desarrollar la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP).

Esta Unidad -que es el ente encargado del desarrollo de proyectos innovadores-, ha permitido que las Facultades articulen eficientemente un mandato que, a todas luces, es unas de las maneras más eficaces para la búsqueda de fondos externos y la sustentabilidad fiscal. En ese sentido, ha facilitado -en el caso de la Facultad de Educación-, que hayamos podido firmar varias propuestas vinculadas al servicio comunitario, al servicio directo al estudiante y al desarrollo directo del maestro.

En síntesis, he intentado plasmar en estas líneas mi experiencia profesional con el doctor Ferrao. Sé de la magnitud inmensa del reto al que se enfrenta al timón de este Recinto, pero tengo en la certeza de que podrá seguir haciéndolo como hasta el día de hoy. Recomiendo sin reservas, a este distinguido funcionario para que continúe su gestión como Rector en propiedad.

Sometido por: Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.  
Decana Interina  
Catedrática Asociada  
Facultad de Educación

En Río Piedras, Puerto Rico, a 29 de enero de 2019